

El congreso de Crimonología Prospectiva asienta bases para efectiva inserción laboral de los criminólogos

Por primera vez el Gobierno de España anuncia que estudiará “con atención” los mejores mecanismos para incorporar a los criminólogos en el sector público a través de reformas legales.

Madrid, a 24 de noviembre de 2019

El Colegio Profesional de la Criminología de la Comunidad de Madrid (CPCM) y la Universidad Complutense organizaron el 21 y 22 de noviembre de 2019 el I Congreso de Criminología Prospectiva en la Facultad de Derecho de esta universidad, cuyo objetivo era impulsar las salidas laborales de nuestros profesionales. El resultado del cónclave fue muy positivo, incluso con tintes históricos, ya que abrió muchas puertas a los criminólogos hasta ahora cerradas por Gobiernos, jueces y empresarios.

El principal anuncio llegó de la mano de la ministra de Justicia, Dolores Delgado, que inauguró el acto afirmando que su departamento estudiará nuestra reclamación de aprobar reformas legales para incorporar a profesionales de la Criminología en la Función Pública.

Por primera vez en la historia un Ministerio se implicaba en público y abiertamente en esta lucha. Así, recordó que en el mundo anglosajón la figura del criminólogo ya está implantada en muchos ámbitos, pero que en España no, por lo que consideró que “vale la pena su estudio, su desarrollo y su mejora”.

Delgado también aclaró las diferencias entre Criminología y Criminal ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |